

El detalle de los cambios que pretende el gobierno para el Parque Aconcagua

09/02/2026



El Gobierno de Mendoza avanza en la redefinición del modelo de gestión del **Parque Provincial Aconcagua** y lanzó un concurso público para concesionar distintos servicios turísticos dentro del área natural protegida. La iniciativa busca modernizar la infraestructura **bajo un esquema de participación privada con control estatal**.

La convocatoria contempla la explotación de servicios vinculados a la atención de visitantes, la logística de expediciones, la asistencia en campamentos y otras prestaciones complementarias. La concesión, remarcaron, deberá garantizar estándares de seguridad, sustentabilidad ambiental y eficiencia operativa.

La ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre, explicó que el esquema prevé estabilidad para los adjudicatarios. “*Este pliego permitirá darles 20 años a los prestadores que estén en condiciones de brindar servicios de calidad y en condiciones de seguridad, pero también con garantías para recuperar sus inversiones*”, afirmó.

El rediseño del sistema también se articula con la zonificación del parque, que delimita áreas intangibles, restringidas y de uso controlado, permitiendo ordenar las actividades habilitadas y los servicios asociados. La planificación apunta a equilibrar el desarrollo turístico con la conservación de uno de los principales reservorios naturales de la provincia.

El jefe de Gabinete, Manuel López, explicó que uno de los objetivos centrales es ordenar la situación histórica de los prestadores. “*El principal objeto de este proceso licitatorio es regularizar la situación de personas, de una comunidad muy importante que hace 40 años, o más de 40 años en algunos casos, trabaja y hace conocer ese destino*”, afirmó.

“*El formato de licitación va a ser el de parcelas, en cuatro campamentos en esta oportunidad: Plaza de Mulas, Argentina, Leñas y Casa de Piedra*”, detalló, al tiempo que remarcó el énfasis ambiental del pliego: “*Hemos puesto especial énfasis en la preservación ambiental, con foco en energía utilizada, gestión de efluentes, residuos y planes de conservación*”.

Desde el Ejecutivo provincial señalaron que el esquema prevé inversiones privadas en infraestructura liviana, adaptable a las condiciones del entorno y compatible con la preservación del ecosistema. En esa línea, se priorizarán estructuras no permanentes y de bajo impacto ambiental, en concordancia con la normativa vigente para áreas protegidas.

Otro de los objetivos oficiales es fortalecer la competitividad internacional del Aconcagua como destino de

montaña, promoviendo servicios de mayor calidad y previsibilidad para operadores y visitantes extranjeros, cuyo arribo crece temporada tras temporada.

“Cuando uno indaga la posición que tiene en el mundo, se destaca la prestación de sus servicios, se pone en relevancia su preservación, la patrulla de rescate y el servicio médico”, destacó la titular del Emetur, Gabriela Testa.

La convocatoria establecerá requisitos técnicos, ambientales y financieros para los oferentes, además de pautas estrictas de funcionamiento dentro del área protegida. Todo el proceso será supervisado por los organismos provinciales competentes.

Concesiones a largo plazo y foco ambiental

“Este pliego permitirá darles 20 años a los prestadores que estén en condiciones de brindar servicios de calidad y en condiciones de seguridad, pero también con garantías para recuperar sus inversiones”, afirmó la ministra Latorre.

Uno de los puntos centrales será el Plan de Gestión Ambiental. *“De los 60 puntos mínimos para poder ser adjudicatarios, 40 los explica el Plan de Gestión Ambiental. La sostenibilidad del parque así lo exige”*, remarcó.

En esa línea, detalló algunos requisitos: *“Desde el manejo de tomas de agua, la gestión de residuos, hasta los planes de remediación y mitigación una vez concluidos los 20 años de concesión”*.

También hizo referencia a reubicaciones previstas en campamentos. *“Todo esto en miras de cumplir con la ley de zonificación del parque y con las normas provinciales en materia ambiental y de gestión de riesgos, en un lugar de tanta fragilidad ambiental”*, explicó.

Fuente: El Sol
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-detalle-de-los-cambios-que-pretende-el-gobierno-para-el-parque-aconcagua/>